



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 09/16.** En Ciudad Universitaria, Ciudad de México, en la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Economía, ubicada en el edificio principal, siendo las trece horas con treinta y siete minutos del once de octubre de dos mil dieciséis, se reunieron bajo la presidencia del Maestro EDUARDO VEGA LÓPEZ, los Consejeros Técnicos Profesores: ELENA SANDRA MARTÍNEZ AGUILAR, JOSÉ MARIO CONTRETAS VALDÉZ, MARÍA TERESA AGUIRRE COVARRUBIAS, ALFONSO MIGUEL ANAYA DÍAZ, AGUSTÍN ANDRADE ROBLES, JOSÉ VARGAS MENDOZA, ALFONSO GÓMEZ NAVARRO, PATRICIO SIXTOS COS, CLEMENTE RUÍZ DURÁN, RAÚL CARBAJAL CORTÉS, NORMAND EDUARDO ASUAD SANEN y RAFAEL BUENDÍA GARCÍA; y los Consejeros Técnicos Estudiantes: HÉCTOR EMANUEL LEÓN ROJAS y ÓSCAR ARTURO GARCÍA GONZÁLEZ. Fungió como secretaria la Licenciada ROSA CARMINA RAMÍREZ CONTRERAS, Secretaria General de la Facultad de Economía.

**Orden del Día.**

- I. Lista de asistencia y corroboración de cuórum.
- II. Información adicional sobre el proceso electoral en curso.

Una vez que se corroboró la existencia de cuórum para la realización de esta sesión, dio inicio la misma con la presencia de catorce consejeros.

**Discusión de asuntos:**

El presidente del H. Consejo Técnico de la Facultad expuso que, tal como se acordó en la sesión ordinaria 06/16, del pasado treinta de septiembre, de este pleno, se reunió con la Abogada General de la UNAM y le entregó por escrito la consulta referida acerca del requisito de la definitividad relacionada con el proceso de elecciones en curso en la Facultad para la renovación de representantes ante el H. Consejo Técnico y, específicamente, con los listados de los profesores elegibles en las diferentes áreas, divisiones y/o programas académicos correspondientes. A petición del presidente de este pleno, el secretario administrativo de la Facultad dio lectura a la respuesta recibida de la oficina de la Abogada General, específicamente de la Dirección General de Legislación Universitaria, sobre este asunto (se anexa oficio correspondiente). Una vez concluida la lectura correspondiente de la respuesta señalada, el presidente del pleno enfatizó que hay certidumbre jurídica y especificación de la observancia de la normatividad universitaria vigente acerca del criterio de elegibilidad asociado al requisito de la definitividad de los profesores para cada una de las áreas, divisiones y/o programas académicos de la facultad donde se realizará la jornada electoral respectiva.

En relación con este asunto, algunos miembros del H. Consejo Técnico expresaron que, a pesar de los ajustes que ya se habían realizado a los listados de elegibles y a los padrones de electores correspondientes, y que habían sido ya conocidos y resueltos por la Comisión Local de Vigilancia Electoral del proceso de las Elecciones Ordinarias de los Consejeros Técnicos Representantes de los Profesores y de los Técnicos Académicos de la Facultad de Economía en apego a lo establecido por las respectivas Convocatorias, persistían algunos errores en tales listados y padrones. Los errores señalados fueron:

1. Presencia de algunos profesores jubilados en tales listados o padrones que debido a no tener ya relación laboral formal con la Facultad, debían ser removidos de los padrones correspondientes.
2. Presencia de algunos profesores que por incumplimiento del requisito de la antigüedad mínima exigida para poder ser elector debían ser removidos de los padrones correspondientes, así como otros casos similares o equivalentes a este señalamiento.

*Elena Sandra Martínez Aguilar*  
*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures and initials]*



**Acuerdos del pleno:**

➤ Acuerdo 01/SE 09-16/HCT/FE-UNAM:  
Se acordó el Orden del Día señalado.

➤ Acuerdo 02/SE 09-16/HCT/FE-UNAM:  
Se reiteró el acuerdo de llevar a cabo la jornada electoral prevista para el 12 y 15 de octubre de 2016, en apego de lo establecido en las Convocatorias correspondientes.

➤ Acuerdo 03/SE 09-16/HCT/FE-UNAM:  
Se acordó realizar, inmediatamente al término de esta sesión extraordinaria, una reunión de la Consejera María Teresa Aguirre Covarrubias con la Comisión Local de Vigilancia Electoral, exclusivamente para revisar la actividad académica de los profesores jubilados, y rectificar en su caso, los señalamientos puntuales que fueran procedentes, en relación con los listados de elegibles y los padrones de electores.

**Conclusión de la sesión:** Al no haber otro asunto que tratar, el Presidente del H. Consejo Técnico dio por concluida la Sesión Extraordinaria 09/16 del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del once de octubre de dos mil dieciséis.

Los acuerdos tomados en la presente sesión del H. Consejo Técnico, derogan todos aquellos que hayan sido aprobados previamente y que se opongan a los mismos.

**Doy Fe**  
LICENCIADA ROSA CARMINA RAMÍREZ  
CONTRERAS

Secretaria del H. Consejo Técnico

**Visto Bueno**  
MAESTRO EDUARDO VEGA LÓPEZ

Presidente del H. Consejo Técnico

**LOS CONSEJEROS TÉCNICOS PROFESORES**

ELENA SANDRA MARTÍNEZ AGUILAR

JOSÉ MARIO CONTRERAS VALDEZ

MARÍA TERESA AGUIRRE COVARRUBIAS

ALFONSO MIGUEL ANAYA DÍAZ



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ECONOMÍA  
H. CONSEJO TÉCNICO



AGUSTÍN ANDRADE ROBLES

ALFONSO GÓMEZ NAVARRO

CLEMENTE RUÍZ DURÁN

NORMAND EDUARDO ASUAD SANEN

JOSÉ VARGAS MENDOZA

PATRICIO SIXTOS COS

RAÚL CARBAJAL CORTÉS

RAFAEL BUENDÍA GARCÍA

LOS CONSEJEROS TÉCNICOS ALUMNOS

HÉCTOR EMANUEL LEÓN ROJAS

ÓSCAR ARTURO GARCÍA GONZÁLEZ